



*Presidente:* Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

*Discurso de Su Majestad el Rey Olav V de Noruega*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea General escuchará una declaración de Su Majestad el Rey Olav V de Noruega, a quien, en nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas y de invitarlo a formular su declaración.

2. El Rey OLAV V (Noruega) (*interpretación del inglés*): Es para mí un placer tener, una vez más, la oportunidad de dirigirme a las Naciones Unidas. Cuando hablé por última vez ante la Asamblea General, en 1975, durante el trigésimo período de sesiones [2381a. sesión], la comunidad internacional disfrutaba de un período de relativa paz y esperanza. Ese fue el año en que se celebró la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Las relaciones entre Oriente y Occidente habían tomado un rumbo más positivo que en cualquier otro período desde la segunda guerra mundial. La Asamblea General acababa de aprobar la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)].

3. En esta coyuntura hay menos razones para el optimismo. Vivimos tiempos difíciles. La situación política y económica del mundo se caracteriza por la tirantez y la incertidumbre crecientes, cuyos efectos se sienten claramente también en las Naciones Unidas. Parece haber un sentimiento cada vez mayor de que las Naciones Unidas tienen grandes dificultades para llevar a cabo sus tareas y que tal vez puedan encontrarse mejores soluciones fuera de la Organización. Esta percepción sirve para disminuir la eficacia de la Organización en momentos en que más se la necesita.

4. Los adelantos tecnológicos nos han traído tremendos progresos en muchas esferas, pero también nos han traído terribles armas de destrucción. De esta forma, las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo en cuanto a un futuro mejor se ven cada vez más entremezcladas con el temor y la ansiedad por lo que ese futuro pueda traernos. Estas actitudes fueron manifestadas categóricamente en relación con el duodécimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme, que se celebró este verano.

5. A pesar de algunos resultados positivos, en ese período de sesiones no pudimos ponernos de acuerdo sobre un programa comprensivo de desarme. Sin embargo, se confirmó el Programa de Acción aprobado en el primer período extraordinario de sesiones [véase la resolución S-10/2] dedicado al desarme, en el cual se fijó el camino para el futuro. Nunca debemos cejar en nuestros esfuerzos por promover la estabilidad

y el desarme globales. Todos los Estados Miembros deben comprender cuál es su responsabilidad en el logro de estos objetivos, tanto dentro del marco de las Naciones Unidas, como también en las importantes negociaciones sobre control de armamentos y desarme que se llevan a cabo en otras partes.

6. En el meditado informe que presentó a la Asamblea General en este período de sesiones [A/37/1], el Secretario General destaca los problemas con los que nos enfrentamos en las Naciones Unidas. Un número cada vez mayor de países ha recurrido al uso de la fuerza para resolver las controversias bilaterales. Lamentablemente, todo el proceso de solución pacífica de las controversias prescrito en la Carta de las Naciones Unidas parece ser menos respetado hoy que en años anteriores. Se han violado la integridad territorial y la independencia política de numerosos países. Las guerras regionales han conducido a una mayor destrucción y a inmensos sufrimientos humanos.

7. El Secretario General recomienda, como primer paso importante, que los Estados Miembros asuman un serio y reiterado compromiso con la Carta. Deseo asegurar al Secretario General que el fervoroso compromiso asumido con las Naciones Unidas en 1945 por el Gobierno y el pueblo de Noruega es tan válido hoy como lo fue siempre. Además, existe un firme apoyo en Noruega al objetivo urgente de la reconstrucción del concepto, dentro de la Carta, de la acción colectiva en pro de la paz y la seguridad, a fin de hacer que las Naciones Unidas sean más capaces de llevar a cabo su función primordial. Las naciones más pequeñas, en particular, necesitan la protección y el apoyo de las Naciones Unidas y, por lo tanto, deberían ser las primeras en defender los principios de la Carta.

8. Los principios y obligaciones que figuran en la Carta son tan sólidos y válidos hoy como lo eran hace 37 años. Son la base misma para el mantenimiento de la paz internacional. Constituyen el fundamento para la ordenada conducción de las relaciones entre los Estados. Por ello es esencial que sean aplicados escrupulosamente y lealmente.

9. Los pueblos del mundo vuelven sus ojos a las Naciones Unidas para la defensa de estos principios fundamentales. Algunas veces se deja de lado el hecho de que las Naciones Unidas no han sido investidas con poder para aplicar sus principios. Las Naciones Unidas sólo pueden actuar de conformidad con los deseos de sus Miembros. Si se socava la eficacia y la autoridad de esta Organización, vamos a ser nosotros — los Estados Miembros de las Naciones Unidas — quienes resultaremos perdedores.

10. También es un objetivo fundamental de las Naciones Unidas promover la cooperación internacional para el desarrollo económico y el respeto por los derechos humanos. En tanto la mayoría de la población del mundo viva en la pobreza, no podrá haber paz esta-

ble y verdadera. Por consiguiente, es importante que las Naciones Unidas desempeñen un papel rector en el proceso de la promoción del desarrollo económico.

11. La comunidad mundial vive actualmente una profunda recesión económica que nos afecta a todos. Los países desarrollados experimentan un desempleo masivo en una escala sin precedentes desde la década de 1930. La tendencia hacia el mejoramiento gradual de las condiciones de vida de las grandes masas en el tercer mundo se ha detenido y, en muchos casos, se ha invertido. A pesar de los continuos adelantos de la ciencia y la tecnología modernas, la pobreza y el hambre están nuevamente en aumento. Esto representa un desafío para todos nosotros, y en especial para las naciones industrializadas. Lo que se requiere en esta situación es una mayor cooperación económica entre los Estados. Las Naciones Unidas tienen en esto un papel fundamental que desempeñar. El concepto de las negociaciones globales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es una iniciativa constructiva en este sentido. Cabe esperar que tales negociaciones puedan iniciarse lo más pronto posible. Al mismo tiempo, debemos sostener y apoyar los diversos programas de asistencia de las Naciones Unidas, algunos de los cuales se ven hoy seriamente amenazados por una declinación en el apoyo financiero.

12. En nuestros esfuerzos por lograr el desarme es importante que tengamos presente el objetivo por el

cual estamos luchando, es decir, hacer posible que los pueblos del mundo vivan en libertad y dignidad. Las Naciones Unidas han hecho una contribución singular al desarrollo de los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales deben guiarnos en las relaciones con nuestros semejantes.

13. Las Naciones Unidas fueron fundadas hace casi 40 años en reconocimiento de la necesidad de cooperación internacional. Desde entonces, los adelantos de la ciencia y de la tecnología nos han acercado a todos. También tenemos que reconocer que los recursos del mundo no son ilimitados y que las acciones de las naciones, en forma individual, afectan a otras naciones y al mundo en su totalidad. Hoy, por lo tanto, nuestra respuesta debe consistir en no recurrir al nacionalismo y al aislamiento. Por el contrario, debemos incrementar nuestra cooperación internacional. Las Naciones Unidas son la organización universal establecida con este propósito. Todos debemos hacer mejor uso de ella.

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco a Su Majestad el Rey Olav V de Noruega la importante declaración que acaba de formular.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*